



Quito, DM, 22 de septiembre del 2015

Transferencia de Acciones

Yo, Veronica Mayorga, con número de cédula 1712460714 en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de transporte de Carga Pesada "TRANSVITRAN S.A.", domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, con el debido respeto tengo bien informar que: El Sr. MORALES LASCANO FREDDY HUMBERTO, con número de cédula 1713751657, con 95 acciones, cede la cantidad de 95 acciones, a la señora PICO CARDENAS LIDA ELIZABETH, con número de cédula 1714369012, ambos intervinientes de nacionalidad ecuatoriana.

Con escritura del Dr. Jorge Machado Cevallos, de fecha de 25 de octubre del 2011, nos constituimos como Compañía el 21 de junio del 2012, la misma que fue aceptada en la Súper Intendencia de Compañías con resolución número 5756 de fecha 22 de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con número 1967, tomo 143, de fecha 21 de junio del 2012.

Veronica Mayorga
GERENTE GENERAL

Freddy Morales Lascano
CEDENTE

Lida E Pico Cárdenas
CESIONARIO



TRANSVITRAN S.A.

Compañía de Carga Pesada Virgen del Tránsito

Resolución: 5756

R.U.C: 1792384583001

Quito, DM, 22 de septiembre del 2015

Sra.

Veronica Mayorga

Gerente General de la Compañía de carga pesada "Transvitran S.A"

PRESENTE

Yo, Freddy Humberto Morales Lascano, con número de cédula 1713751657, en calidad de socio activo de la compañía, domiciliado en la ciudad de Quito y con 95 acciones, cedo y transfiero, derechos y obligaciones de la cantidad de 95 acciones, a la señora Lida Elizabeth Pico Cárdenas con número de cédula 1714369012, domiciliado en Quito, ambos intervinientes de nacionalidad ecuatoriana.

Mediante este documento solicito muy cordialmente se realice los trámites pertinentes para la transferencia de acciones y que pueda constar en lista actualizada de socios de la Superintendencia de Compañías.

Freddy Humberto Morales Lascano
CEDENTE

Lida Elizabeth Pico Cárdenas
CESIONARIO



TRANSVITRAN S.A.

Compañía de Carga Pesada Virgen del Tránsito

Resolución: 5756

R.U.C: 1792384583001

Quito, DM, 30 de noviembre del 2015

Transferencia de Acciones

Yo, Veronica Mayorga, con número de cédula 1712460714 en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de transporte de Carga Pesada "TRANSVITRAN S.A.", domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, con el debido respeto tengo bien informar que: La Sra. VERÓNICA DE LAS MERCEDES MAYORGA TORRESANO, con número de cédula 1712460714, con 99 acciones, cede la cantidad de 1 acciones, a la señora SIMBAÑA QUINSASAMIN JANETH ISABEL, con número de cédula 171294207-5, ambos intervinientes de nacionalidad ecuatoriana.

Con escritura del Dr. Jorge Machado Cevallos, de fecha de 25 de octubre del 2011, nos constituimos como Compañía el 21 de junio del 2012, la misma que fue aceptada en la Súper Intendencia de Compañías con resolución número 5756 de fecha 22 de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con número 1967, tomo 143, de fecha 21 de junio del 2012.

Veronica Mayorga
GERENTE GENERAL

Veronica Mayorga Torresano
CEDENTE

Janeth Simbaña Quinsasamin
CESIONARIO



TRANSVITRAN S.A.

Compañía de Carga Pesada Virgen del Tránsito

Resolución: 5756

R.U.C: 1792384583001

Quito, DM, 30 de noviembre del 2015

Sra.

Veronica Mayorga

Gerente General de la Compañía de carga pesada "Transvitran S.A"

PRESENTE

Yo, Veronica de las Mercedes Mayorga Torresano, con número de cédula 171246071-4, en calidad de socio activo de la compañía, domiciliado en la ciudad de Quito y con 99 acciones, cedo y transfiero, derechos y obligaciones de la cantidad de 1 acciones, a la señora Janeth Isabel Simbaña Quinsasamin con número de cédula 171294207-5, domiciliado en Quito, ambos intervinientes de nacionalidad ecuatoriana.

Mediante este documento solicito muy cordialmente se realice los trámites pertinentes para la transferencia de acciones y que pueda constar en lista actualizada de socios de la Superintendencia de Compañías.

Veronica Mayorga Torresano
CEDENTE

Nelson Giovanni Pico Cárdenas
ESPOSO- CEDENTE

Janeth Isabel Simbaña Quinsasamin
CESIONARIO

Luis Ángel Menta Gualoto
ESPOSO-CESIONARIO